



2022 - 2025
Postulaciones abiertas

doctorado@anepe.cl

ASPECTOS GENERALES

La **Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos**, es una Institución de Educación Superior chilena dependiente del Ministro de Defensa Nacional a través del Subsecretario de Defensa. El entorno donde se desenvuelve es justamente la Seguridad y la Defensa, que, desde la perspectiva del conocimiento, deriva de las humanidades, las ciencias sociales y particularmente de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales.

Por ello, el Doctorado en Seguridad y Defensa, surge en un contexto científico, económico, social y cultural que determina la necesidad de tener capital humano avanzado en estudios vinculados a la Seguridad y la Defensa en el que se entrega a los alumnos una sólida formación teórico metodológica acerca de conocimientos, habilidades y competencias para que se desempeñen profesionalmente en los ámbitos señalados, contribuyendo de esta forma al desarrollo y crecimiento de sus respectivos países, mediante la generación de conocimiento nuevo a través de la investigación. En este contexto, uno de los desafíos principales de la Academia, es la formación de capital humano avanzado y la creación de conocimiento nuevo en el área de la Seguridad y la Defensa, y su correspondiente difusión en el ámbito nacional e internacional, mediante acciones de extensión y vinculación con el medio.







• ESTUDIAR EN LA ANEPE

El sello característico de los estudios de la ANEPE es estudiar en un centro académico que valora e integra el rol de la función estatal y el conocimiento actualizado. Por ello, cuando se señala la formación para la "complejidad" como un sello formativo de la Academia, se han tenido en cuenta las características del mundo actual, cuyas particularidades complejas y multidimensionales, se reflejan en el área de la Seguridad y Defensa. Es bajo este enfoque en el que los países deben enfrentar situaciones de riesgo y amenazas presentes en la Comunidad Internacional que pueden provocar conflictos, ponen en juego la estabilidad de estos, e incluso arriesgar su propia supervivencia. Es en ese contexto, que la ANEPE ofrece un entorno de conocimiento y de intercambio con instancias e instituciones nacionales e internacionales que debaten de manera permanente estos temas.



ASPECTOS ESPECÍFICOS

La creación de un programa de doctorado de esta naturaleza permitirá situar estas disciplinas en un nivel científico superior, y generará un núcleo de pensamiento crítico y propositivo en sí mismo. Por ello, se propone un programa de doctorado con una clara orientación, coherencia epistemológica, niveles de afinidad metodológica y especialidades concretas, útil y pertinente, tanto en los entornos castrenses, diplomáticos como aquellos vinculados con las ciencias sociales.

En atención a lo anterior, el Doctorado en Seguridad y Defensa tiene una duración de ocho semestres, los cuales tendrán el siguiente régimen de estudios:

- Ciclo Habilitante (Cursos): con una duración de dos semestres y con una carga total de 328 horas en aula y 738 horas de trabajo autónomo con una actividad académica fija de dos sesiones a la semana (excepcionalmente podrían ser 3).
- Ciclo de Productividad Académica (Artículos y Congresos) y Examen de Calificación: con una duración de un semestre y con una carga total de 104 horas aula y 330 horas de trabajo autónomo, con una actividad académica estimada de dos sesiones a la semana (con acuerdo del profesor tutor).
- Ciclo de Investigación (Tutoría de Tesis) y Examen de Grado: con una duración de cinco semestres y una carga total de 3.000 horas de trabajo autónomo, con sesiones a acordar entre el alumno y el profesor tutor. El Examen de Grado considera 48 horas de trabajo autónomo, de las cuales 4 horas corresponden al examen como tal, en horarios a acordar con los miembros de la Comisión Evaluadora y el alumno.

Con este régimen se cumplen 432 horas en aula (324 horas cronológicas), 4.116 horas cronológicas de trabajo autónomo y 4.440 horas cronológicas de trabajo total, lo que entrega un total de 185 Créditos Transferibles.



• PERFIL DE INGRESO

Profesionales con alto grado de interés en especialización en estas materias que tengan como propósito reflexionar, conocer en profundidad e incidir en las tomas de decisión en las materias vistas por este programa, tanto desde la perspectiva académica como profesional.





PERFIL DE EGRESO

Los graduados del Programa de Doctorado en Seguridad y Defensa deben ser capaces de:

- Concebir, diseñar, formular y ejecutar investigaciones con autonomía intelectual, y rigurosidad metodológica y científica.
- Efectuar análisis críticos y reflexivos acerca de los problemas de Seguridad y Defensa en el contexto de las Relaciones Internacionales.
- Dominar metodologías y técnicas para contribuir al desarrollo de nuevos enfoques en las áreas de Seguridad y Defensa.
- Dialogar interdisciplinariamente y transferir nuevos conocimientos de Seguridad y Defensa a diversos públicos.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo general:

Formar investigadores autónomos especialistas en el área de la Seguridad y Defensa, con una sólida base conceptual disciplinaria y conocimiento teórico profundo en las ciencias y disciplinas asociadas a esta área, además de solidez epistemológica y metodológica, que garanticen la realización de investigación de frontera interdisciplinaria y la consecuente difusión en estas áreas.

Objetivos específicos:

- Formar graduados e investigadores en las áreas de Seguridad y Defensa, desde perspectivas inter y multidisciplinarias.
- Entregar herramientas de análisis que faciliten la reflexión original sobre las áreas de Seguridad y Defensa.



REQUISITOS DE EGRESO

Para obtener el grado de Doctor, el alumno del programa deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobar cada uno de los cursos obligatorios considerados en la malla curricular del programa, correspondientes al Ciclo Habilitante (Cursos).
- Cumplir con las exigencias establecidas para el Ciclo de Productividad Académica, referidas a la publicación de dos artículos académicos en revistas de corriente principal y a la participación con ponencias en dos congresos nacionales o internacionales.
- Aprobar un Examen de Calificación.
- Aprobar el Examen de Grado.



ÁMBITOS DE ACCIÓN DEL EGRESADO

Los graduados podrán desempeñarse en estructuras académicas, gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, centradas en las áreas de Seguridad y Defensa, desarrollando actividades de investigación, análisis y asesoramiento especializado de alto nivel.



CERTIFICACIÓN

Grado de Doctor en Seguridad y Defensa.





DURACIÓN DEL PROGRAMA

Ocho semestres, incluidas las actividades de graduación.



• FECHA DE REALIZACIÓN

Del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2025.



RÉGIMEN DE ESTUDIOS

Vespertino con clases en horario de 18:00 a 21:15 horas. (Hora de Chile continental GMT-4).



REQUISITOS DE INGRESO

- Ser chileno o extranjero.
- Presentar una carta de postulación personal y un currículo académico.
- Poseer el grado académico de Magíster o Máster, en un área afín. A partir del año 2024, se exigirá que este Magíster o Máster se encuentre acreditado de acuerdo con las normativas de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- Presentar un pre-proyecto de la investigación que desea desarrollar, de acuerdo con el formato establecido en el Formulario de Proyectos de Investigación vigente en la ANEPE.
- Aprobar una entrevista personal, en modalidad presencial o remota, en la cual el postulante deberá demostrar un conocimiento teórico avanzado en los temas propios del Programa, como también una base conceptual que le permita sustentar su pre-proyecto de investigación.
- Aprobar un examen de comprensión lectora del idioma inglés. Si no es hablante nativo español, debe demostrar competencia en esta lengua.



• TIPO DE CURRÍCULO

Semiflexible. Modalidad presencial. Se podrá aplicar una modalidad mixta (clases presenciales o remotas, sincrónicas) ante casos especiales de profesores o alumnos residentes fuera de Santiago. Tanto el examen de calificación como el de grado, serán presenciales para los alumnos.



REQUISITOS DE ASISTENCIA

75% de asistencia por curso.



• HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Los postulantes aceptados podrán solicitar por escrito la homologación o convalidación de cursos considerados en la malla curricular de este postgrado, correspondientes a algún programa que hayan aprobado con anterioridad en la ANEPE o en otra Institución de educación superior nacional o extranjera.

El Coordinador del programa presentará al Claustro del Doctorado las solicitudes de homologaciones o convalidaciones de cursos del programa que, en términos de créditos no podrá superar los 8 SCT (2 cursos). Estos solo podrán ser los incluidos en el Ciclo Habilitante del Programa, con la excepción de Metodología y Epistemología que no podrán ser homologados o convalidados.





ESTRUCTURA CURRICULAR

- Ciclo Habilitante (8 Cursos obligatorios y 2 electivos)
- Ciclo de Productividad Académica:
 - Aceptación de publicación de dos artículos académicos en revistas de corriente principal.
 - Participación con ponencias en dos congresos nacionales o internacionales.
- Examen de Calificación.
- Examen de Grado.

Mayores detalles para postulantes favor escribir a doctorado@anepe.cl



INVERSIÓN

Matrícula anual: 6,8 UF Arancel: 80 UF anuales Costo de titulación: 15 UF pago único Formas de pago: Tarjeta de crédito o débito presencial/ transferencia bancaria/ Transbank (pendiente)



CUERPO ACADÉMICO

COORDINACIÓN Y CLAUSTRO DEL PROGRAMA

Dr. Ariel Álvarez Rubio (Universidad de Santiago de Chile) aalvarez@anepe.cl
 Dra. Loreto Correa Vera (Universidad San Pablo CEU de Madrid) lcorrea@anepe.cl
 Dr. Jorge Gatica Bórquez (Universidad de Santiago de Chile) jgatica@anepe.cl
 Dr. Hugo Harvey Valdés (Universidad de Santiago de Chile) hharvey@anepe.cl
 Dr. Carlos Ojeda Bennett (Universidad de París V) cojeda@anepe.cl

PROFESORES INVITADOS

- Dr. Luis Bitencourt (Universidad Católica de América convenio Centro William J. Perry)
- Dr. Guillermo Bravo Acevedo (Universidad Complutense de Madrid)
- Dra. María Eugenia Cruset (Universidad del País Vasco)
- Dr. Edgard Eckholt Ithurralde (Universidad de Leiden)
- Dr. Cristián Garay Vera (Universidad de Santiago de Chile)
- Dr. Antonio C. Hsiang (Claremont Graduate University)
- Dr. Cristián Medina Valverde (Universidad Complutense de Madrid)
- Dr. Carlos Méndez Notari (Universidad de Santiago de Chile)
- Dr. Marcos Pablo Moloeznik (Universidad de Alcalá de Henares)
- Dr. Carlos Murillo Zamora (Universidad Nacional de Costa Rica)
- Dra. Fabiana Sofía Perera (Universidad George Washington convenio Centro William J. Perry)
- Dr. Luis Pérez Gil (Universidad de la Laguna)
- Dr. José Miguel Piuzzi Cabrera (Universidad Pontificia de Salamanca)
- Dra. Milagrosa Romero Samper (Universidad Complutense de Madrid)
- Dr. Raúl Sanhueza Carvajal (Universidad Complutense de Madrid)
- Dr. Sergio Soza Amigo (Universidad de Oviedo)
- Dra. Erna Ulloa Castillo (Universidad de Valladolid)